PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 38 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2010 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATIOS (ID Nº 190.964) A LA EMPRESA "MELG" de Marcelo Enrique Lezcano González.-

Asunción, 19 de Mayo de 2010.-

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir los Equipos informáticos y Accesorios, que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 3866/10 por el cual se reglamenta la Ley 3964/2010 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 y Plan de Caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010 DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS (ID Nº 190.964)**.

Que se llevó a cabo el acto de apertura del sobre presentado por el oferente en fecha y hora establecidas, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las firmas: **SDA PARAGUAY S.A., ELE, BYTE INFORMATICA TECNOPLAN S.A., DREI ASOCIADOS, PC CENTER INFORMATICA, DHL TECNOLOGIA Y SERVICIOS, BRIOS INFORMATICA, PS TRONIS, MELG.-**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó la oferta recibida al Comité evaluador para el análisis de la oferta presentada.

Que, el Acta del Comité de Evaluación Nº 14/2010 de fecha 17 de mayo de 2010 recomienda la Adjudicación a la empresa **MELG**, DEL LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010 DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS (ID Nº 190.964)**, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES**

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la Empresa **"MELG"** con RUC Nº 4578896 la Contratación Directa Nº 14/2010 de ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS **(ID Nº 190.964)**, por la suma de Guaraníes diez y siete millones, doscientos ochenta y cuatro mil (G.17.284.000).

Artículo 3° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93